

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.**

En esta ciudad de Quito DM., a los 24 días del mes de marzo de 2017, a las 08.00 horas, en el domicilio de la compañía ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., ubicado en la Av. De la Prensa No.56-87, se reúnen los señores Accionistas de la compañía, encontrándose presente el 100% del capital social. Preside la Junta el licenciado Santiago Vergara Almeida, Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía, y como Secretario Ad-hoc actúa el doctor Patricio Molina. El Secretario de Junta verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum.

Por secretaría se forma la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL CON AUMENTO	No ACCIONES	%
INVERSIONES SELECTA INSELESA HOLDING SA	2.764.398,00	6.910.985	65,82%
GRINSEL CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN	1.435.602,00	3.589.005	34,18%
TOTALES	4.200.000,00	10.500.000	100.00%

INVERSIONES SELECTA INSELESA HOLDING S.A., está representada por su Gerente General el Dr. Jaime Rodrigo Vergara Jaramillo, GRINSEL CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, está representada por su liquidador el Ing. Juan Andrés Vergara Almeida, conforme documentos adjuntos que se agregan como habilitantes.

Se declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 3.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio 2016.
- 4.- Designación del Comisario Principal y Alterno, y fijación de su retribución para el ejercicio 2017.
- 5.- Selección de Auditor Externo para el ejercicio 2017.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2016.

Los informes del Gerente General de la Compañía, y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2016, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016. Los señores Accionistas previa revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2016; los aprueban por unanimidad.

PUNTO TRES.- resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2016.

La Junta General de Accionistas conoce que la utilidad neta generada en el ejercicio económico 2016, ascienden a un monto de \$3.782.089,13, y disponen que de éste valor distribuya entre los señores accionistas a prorrata de su participación social el valor de \$2.420.000,00 y el saldo se lo mantenga en la compañía en una cuenta de utilidades acumuladas; para el efecto ordenan que el Sr. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad de la empresa a fin de que se efectivice esta resolución.

PUNTO CUATRO.- designación del Comisario Principal y fijación de su retribución para el ejercicio 2017.

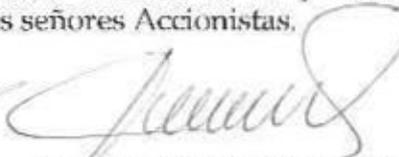
Se designa al economista Francisco Ruiz como Comisario, para el año 2017 y autorizan a la Gerencia para que pacte los honorarios.

PUNTO CINCO.- selección de Auditor Externo para el ejercicio 2017.

Se resuelve contratar los servicios de la compañía auditora externa Micelle Cia Ltda., para el ejercicio económico 2017, en cuanto a los honorarios deberán ser acordados por la Gerencia.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 08.55 y la presente acta es aprobada íntegramente. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, con los señores Accionistas.


DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
P. INVERSIONES SEI FCTA INSELESA HOLDING S.A. P. GRINSEL CIA. LTDA.
ACCIONISTA


ING. JUAN VERGARA ALMEIDA
P. GRINSEL CIA. LTDA.
ACCIONISTA


LIC. SANTIAGO VERGARA ALMEIDA
PRESIDENTE DE JUNTA


DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA